

Guatemala: DESASTRE ECOLÓGICO (contaminación) RÍO LA PASIÓN*

Reporte de Situación N° 1 de la Oficina de la Coordinadora Residente

(al 29 de junio de 2015)



Este reporte es elaborado por la Oficina de la Coordinadora Residente en Guatemala, en colaboración con los socios humanitarios. Cubre el periodo de [24 de junio al 29 de junio]. El siguiente reporte será emitido cuando la situación lo amerite.

Resumen

- Derivado de la contaminación con sustancias químicas y materia orgánica en el río La Pasión, en el departamento de Petén, municipio de Sayaxché, se presentó la muerte masiva de peces y otras especies de la fauna acuática del ecosistema. Ha sido considerado el más grave problema ambiental en el territorio nacional.
- La contaminación del río La Pasión ha afectado principalmente los medios de vida de la población, ya que esta población depende de la pesca artesanal.
- Las autoridades han prohibido el uso y consumo del agua del río, como una medida de precaución, por lo que la población necesita de agua para consumo, limpieza e higiene, considerando que el 48% de las familias se abastecen directamente del río La Pasión.
- Aproximadamente son 17 las comunidades afectadas y cinco las comunidades en riesgo, por la contaminación del río, de éstas 14,827 personas en riesgo y 12,017 personas afectadas por la contaminación del río. (datos preliminares).¹



Fuente: OCHA.

Los límites y nombres mostrados y las designaciones utilizadas en este mapa no implican endoso oficial o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

14,827

Personas en riesgo

12,017

Personas afectadas

22

Comunidades afectadas

48%

De las familias se abastecen del río

Visión general de la situación

El río La Pasión se encuentra en el departamento de Petén, en el municipio de Sayaxché, cuenta con 345 kilómetros de longitud (150 kilómetros afectados por contaminación); es alimentado por un gran número de fuentes que drenan parte importante de este departamento. Es parte de las áreas protegidas de Guatemala.²

Según fuentes de información disponibles, el 29 de abril, fuertes lluvias en el municipio de Sayaxché provocaron el desborde de las lagunas de oxidación de una de las empresas productoras de aceite de palma africana, Reforestadora de Palma de Petén, S. A. (REPSA). El 30 de abril se reportaron muerte de peces; el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) tomaron

¹ Fuente: Informe de situación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

² Fuente: Informe de situación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

muestras de agua. Éstas fueron enviadas al Laboratorio Nacional de Salud (LNS). El 27 de mayo el laboratorio de toxicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, reportó la presencia del plaguicida Malatión en las muestras analizadas.

El 6 de junio se reportó un segundo evento de mortandad de peces. En respuesta a la denuncia comunitaria, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- realizó un monitoreo a las empresas agrícolas ubicadas en el área. El Ministerio Público y el Ministerio de Salud –MSPAS- tomaron muestras en la parte alta media y baja del río. Esta contaminación ha afectado al recurso hídrico, la fauna y pozos artesanales que se encuentran ubicados a las orillas del río, razón por la cual las comunidades afectadas directamente, no pueden usar ni consumir el agua, ni los peces del río, con el fin de evitar mayores problemas de salud en la población, ya que muchas personas consumieron agua y pescado, antes que se divulgara la noticia. Grupos en situación de vulnerabilidad como mujeres embarazadas o lactando, así como niños, personas enfermas y mayores pueden presentar complicaciones y deterioro de su salud como resultado de esta contaminación, los cuales todavía están por identificarse. El impacto de esta situación podría profundizar la situación de pobreza y de escaso accesos a servicios básicos que ya tiene la población del área afectada.

Esta situación ha perjudicado directamente los medios de vida de las personas afectadas, ya que dependen de la pesca artesanal y además un 48% de las familias se abastecen del agua del río para consumo, limpieza e higiene entre otros.

De acuerdo a información proporcionada por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), en la evaluación de daños y necesidades realizadas en el área, 17 comunidades han sido afectadas y 5 están en riesgo, con un total de 12,017 personas afectadas y 14,827 personas en riesgo.³ Más de la mitad de la población en la zona labora para REPSA y el restante obtiene trabajo indirecto de las actividades de la empresa. Debido a la contaminación y al proceso de investigación en curso, la empresa se encuentra parcialmente cerrada por lo que muchas personas están sin trabajo actualmente.

Las autoridades de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, activaron la alerta anaranjada departamental (Petén) y roja municipal (Sayaxché), por lo grave de la situación.

Ante este problema ambiental, la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), emitió un comunicado el 22 de junio y convocó a las agencias del Sistema de Naciones Unidas el 24 de junio. Los Representantes de las agencias, fondos y programas, junto con el equipo técnico realizaron un análisis de la situación, considerando como prioridad evitar en lo posible los riesgos a la salud humana y restaurar los medios de vida de la población afectada y evitar en lo posible los riesgos a la salud humana, especialmente en los grupos vulnerables. A corto y mediano plazo se ha identificado la necesidad de contar con asistencia humanitaria, priorizando agua para consumo, alimentos y salud (asistencia médica, análisis e insumos ante los posibles efectos de la exposición o ingesta del agua contaminada) y el restablecimiento de los medios de vida.

Una de las prioridades es evitar que la contaminación se expanda a mantos acuíferos aledaños, e incluso llegue al río Usumacinta; por tal motivo se requiere en el corto plazo la evaluación rápida ambiental que permita establecer la magnitud de los daños en el área de manera integral, además de la calidad del agua y el tiempo de afectación ambiental, así como otros estudios o análisis que se consideren pertinentes según la evolución de la situación.

Respuesta humanitaria

Aún se están realizando estudios de impacto ambiental y el impacto en salud por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio Público y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pero no se cuenta con esta información oficial a la fecha.



Recuperación temprana

Necesidades:

- Agua para consumo humano y para las necesidades básicas (aseo, lavado, cocina).
- Análisis de plaguicida de pesticidas en las aguas de los pozos comunitarios.
- Insumos para determinación de la calidad del agua, equipos de protección personal, insumos para recolección y transporte de muestras de agua, mascarillas, stock de medicamentos.
- Brindar asistencia médica para responder ante los posibles efectos de la exposición o ingesta del agua contaminada por parte de la población.

³ Información de CONRED al 24 de junio del 2015.

- Medios de transporte y combustible para el personal de salud que está realizando vigilancia epidemiológica y promoción de la salud para la prevención de enfermedades asociadas a la contaminación.
- Materiales de promoción sobre las medidas de prevención para minimizar el riesgo de daño a la salud en las poblaciones directamente afectadas.
- Apoyar la vigilancia epidemiológica de la salud de las personas de las áreas en riesgo.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y comunitarios existentes.
- Activación de economías locales con empleos temporales (cash for work).
- Evaluación del incidente y los efectos en los ecosistemas y las personas, que sirvan de base para el diseño de un plan de recuperación y articulación con el desarrollo.

Respuesta:

- Ministerio de Ambiente, Ministerio Público, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Muestreo de agua y fauna; análisis de laboratorio.

Vacíos/brechas y restricciones/limitaciones:

- Análisis de presencia de plaguicida en las aguas de los pozos comunitarios.
- Restauración biológica y ambiental.



Salud

Necesidades:

- El agua para consumo humano de los pozos artesanales es alta en bacterias coliformes fecales y requiere desinfección; también se requiere agua para las necesidades básicas (aseo, lavado, cocina).
- No se cuenta con los resultados de los análisis de presencia de plaguicida en las aguas de los pozos comunitarios.
- Se requiere apoyo para brindar asistencia médica para responder ante los posibles efectos de la exposición o ingesta del agua contaminada por parte de la población.
- Se requieren insumos para determinación de la calidad del agua, equipos de protección personal, insumos para recolección y transporte de muestras de agua, mascarillas y medicamentos.
- Medios de transporte y combustible para el personal de salud que está realizando vigilancia epidemiológica y promoción de la salud para la prevención de enfermedades asociadas a la contaminación.
- Materiales de promoción sobre las medidas de prevención para minimizar el riesgo de daño a la salud en las poblaciones directamente afectadas.
- Apoyar la vigilancia epidemiológica de la salud de las personas de las áreas en riesgo

Respuesta:

- El Ministerio de Salud –MSPAS–, desarrolla acciones diarias de promoción y comunicación en las comunidades más afectadas, indicándole a la población medidas de prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, intoxicaciones, diarreas, alergias y enfermedades de la piel, lavado de manos y agua segura.
- El Ministerio de Salud –MSPAS–, mantiene una vigilancia epidemiológica continua.
- El MSPAS ha dado asistencia médica e insumos para detectar y prevenir los efectos a la salud por la contaminación.

Vacíos/brechas y restricciones/limitaciones:

- Plan a mediano y largo plazo de preparación para emergencias de contaminación de agua que pongan en riesgo la salud.
- Laboratorio de referencia externo, para análisis constante de la calidad del agua.



Agua, saneamiento e higiene

Necesidades:

- Garantizar el acceso a agua segura para el consumo humano de 12,017 personas que son afectadas directamente, en Sayaxché.
- Medios de purificación de agua para atender a la población afectada en caso que las actuales fuentes de abastecimientos de agua (pozos artesanales) se vean contaminados por posibles inundaciones a causa de una crecida del río.
- Monitoreo de calidad del agua.
- Insumos para mejorar el agua para consumo humano.
- Agua para consumo humano y para las necesidades básicas (aseo, lavado, cocina).
- Recuperación de las fuentes de abastecimiento de agua.

48%

Familias se abastecen de agua del río

Respuesta:

- El Ministerio de Salud –MSPAS-, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Cruz Roja Guatemalteca, han establecido dos plantas potabilizadoras en el área (5,000 litros por hora). Para atender a la población con acceso a agua segura.
- El Ministerio de Salud –MSPAS- está iniciando el proceso de desinfección del agua de los pozos para consumo humano,
- La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- ha enviado 64,000 unidades de agua pura de 350 ml.
- La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- envió 250 purificadores de agua donados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Desarrollar una misión conjunta del SNU para evaluar la situación y definir acciones de apoyo al gobierno y sociedad civil.

Vacíos/brechas y restricciones/limitaciones:

- Insumos para vigilancia y control de la calidad del agua (reactivos) pero se requieren los resultados de los análisis de laboratorio para descartar contaminación por plaguicida.
- Análisis de agua para evaluar la presencia de plaguicidas.
- Material para información, educación y comunicación sobre WASH para el nivel local.
- Limitada información del nivel local con análisis crítico de la situación.
- Plan a mediano y largo plazo de preparación para emergencias de contaminación de agua que pongan en riesgo la salud.
- Laboratorio de referencia externo, para el control de la calidad del agua.



Seguridad alimentaria y agricultura

Necesidades:

- De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN), 790 familias (3,950 personas) son las afectas, de las cuales el 78% utilizan el agua de río como abastecimiento.
- De acuerdo a la SESAN 95% de las 790 familias, no tienen acceso a agua potable y 2,800 familias son las más vulnerables
- El Programa Mundial de Alimentos está coordinando una evaluación conjunta con la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional –SESAN-.
- La economía local y venta de pescado ha bajado.
- Apoyo a la población afectada en la reconstrucción y recuperación hacia un desarrollo a largo plazo
- Fortalecer la capacidad de los gobiernos para establecer y/o mejorar el marco legal e institucional necesario en la pesca y acuicultura.
- Apoyo en la recuperación y promoción de la protección de los recursos vivos (peces, moluscos, etc.) en el área afectada y sus entornos.
- Recuperar el sector pesca y acuicultura para propiciar un crecimiento económico a largo plazo, que promueva el desarrollo.
- Mejorar las prácticas de respuesta a emergencia para la pesca y acuicultura. Alimentos para las personas afectada

3,950

Personas en riesgo de inseguridad alimentaria

Respuesta:

- El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ha enviado 1,000 bolsas con alimentos que contienen 10 libras de arroz, 10 de frijol, 2 de sal y 5 de azúcar, así como 1 kilo de avena y 1 de atol fortificado, y una botella de aceite. Cada ración está calculada para garantizar la asistencia alimentaria durante un período de entre tres a cuatro semanas por familia.
- La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- ha proporcionado 149,856 unidades de agua de 350 ml. y de Incaparina tetrapack 200 ml.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) tiene en gestión un proyecto para la recuperación de medios de vida asociados a la pesca.
- La FAO ha solicitado una misión de expertos en el sector de pesca para evaluar daños y proponer acciones de recuperación y respuesta inmediata en el corto, mediano y largo plazo.
- La FAO ha solicitado una misión de expertos en plaguicidas para verificar en campo la presencia de plaguicidas y, en función de ello, recomendar buenas prácticas para el uso correcto de los mismos.
- Misión conjunta del Sistema de Naciones Unidas (SNU) para evaluar los daños y definir acciones de apoyo al gobierno y sociedad civil.

Vacíos/brechas y restricciones/imitaciones:

- Restablecer los medios de vida de la población afectada.
- Asistencia alimentaria a corto y mediano plazo.
- Protocolos para atender emergencias en contaminación de cuerpos de agua.
- Asistencia en planificación territorial, ganadería tropical, agroindustria, pesca, acuicultura y uso seguro de plaguicidas.
- Evaluación antropológica rápida de las comunidades, para entender las dinámicas socioeconómicas y culturales e identificar abordajes en las áreas de restauración ambiental y de recuperación de medios de vida que tengan mayores probabilidades de ser adoptadas por las comunidades con éxito. Esta evaluación también cubriría la implementación del enfoque de género para asegurar la participación de la mujer tanto en las actividades de restauración como las de recuperación de medios de vida.

Coordinación general

El Equipo de País de Naciones Unidas se reunió el día 24 de junio de 2015 para analizar la situación e identificar acciones complementarias de apoyo a las autoridades nacionales.

El día 25 se reunieron las agencias del Sistema de Naciones Unidas, Instituciones de Gobierno involucradas para conocer sobre la situación y coordinar acciones conjuntas ante una posible evaluación multisectorial en Sayaxché, Petén. Como parte del seguimiento se reunirán el día miércoles 1 de julio para definir líneas de intervención conjunta.

La Oficina de la Coordinadora Residente realiza gestiones para solicitar el apoyo de expertos, en coordinación con la OPS/OMS, la FAO, OCHA, el MARN y la CONRED, lo cual dependerá de las necesidades de los entes rectores.

Cada una de las agencias ha realizado coordinación con los Ministerios involucrados con el tema, para apoyar con una mejor articulación y coordinación de la respuesta.

Para mayor información, favor contactar a:

Valerie Julliard, Coordinadora Humanitaria, Oficina de las Naciones Unidas en Guatemala; valerie.julliard@one.un.org; +502 2384-3100
 Guadalupe Verdejo, Representante de OPS/OMS en Guatemala; verdejog@paho.org; +502 2329-4200
 Manolo Barillas, Asesor Nacional de Respuesta a Desastres, OCHA; edy.barillas@undp.org; +502 5744-1026

Para mayor información, favor visitar: www.unocha.org, <http://reliefweb.int/>, www.redhum.org